Reconocimiento de acreditación externa - Idiomas (Junio 2015)

08/06/2015

Se abre un período para que el alumnado de la UJA pueda solicitar el reconocimiento por parte del CEALM de un nivel de dominio de lengua extranjera B1 o superior, de cara a la finalización de los estudios de grado.· Plazo : del 8 al 22 de junio de 2015. · Procedimiento: http://www.uja.es/conocenos/centros/cealm/info_reconocimientoUna vez finalizado el periodo de entrega de solicitudes (22 de junio) y en los 7 días hábiles siguientes, se publicará la Resolución de Reconocimiento de Acreditación Externa en el siguiente enlace y se procederá, en los días siguientes a la publicación de dicha Resolución, a la carga informática en los datos académicos de los estudiantes dentro de Universidad Virtual, para que los/as estudiantes que hayan superado todos sus créditos ECTS y tenga reconocido el nivel de idioma exigido puedan iniciar su solicitud de expedición de título: http://www.uja.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/titulos/solicitud· Impreso de solicitud

Se abre un período para que el alumnado de la UJA pueda solicitar el reconocimiento por parte del CEALM de un nivel de dominio de lengua extranjera B1 o superior, de cara a la finalización de los estudios de grado.

· Plazo : **del 8 al 22 de junio de 2015.**

· Procedimiento: http://cealm.uja.es/node/25785

Una vez finalizado el periodo de entrega de solicitudes (22 de junio) y en los 7 días hábiles siguientes, se publicará la Resolución de Reconocimiento de Acreditación Externa en el siguiente enlace y se procederá, en los días siguientes a la publicación de dicha Resolución, a la carga informática en los datos académicos de los estudiantes dentro de Universidad Virtual, para que los/as estudiantes que hayan superado todos sus créditos ECTS y tenga reconocido el nivel de idioma exigido puedan iniciar su solicitud de expedición de título: http://www.uja.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/titulos/solicitud

· **Impreso de solicitud**